

## **4.4.- MEDIO AMBIENTE**

### **A.- SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL COMUNAL**

A comienzos del año 2018, contando con el respaldo del Concejo Comunal, el municipio adquirió el compromiso voluntario de implementar el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), para lo cual se tuvo a la vista el gran interés de la comunidad por el resguardo del medio ambiente y el compromiso del municipio la comunidad y la política de reimpulso a la actividad turística en la zona, que busca poner en valor y difundir las bellezas escénicas del territorio, la flora y fauna, así como sus costumbres y tradiciones.

La fase básica de este proceso de certificación, que se desarrolló durante el segundo semestre del año pasado, tuvo una duración de casi 6 meses. Su objetivo principal fue instalar de forma inicial el sistema de Certificación Ambiental en el municipio, para facilitar la integración de la temática ambiental, en forma sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en la gestión ambiental local.

Cabe destacar que producto de esta gestión se logró elaborar un diagnóstico ambiental del municipio y otro desde la perspectiva comunal, a partir de los cuales se diseñó una estrategia ambiental que permitirá abordar de manera gradual las principales preocupaciones manifestadas por la comunidad, como también desarrollar las ordenanzas necesarias para resguardar el medio ambiente de nuestro territorio. Un aspecto importante a destacar en esta área de la gestión municipal es que la información base se elaboró de manera muy participativa, para ello se efectuó un programa de reuniones con la comunidad de diversas localidades, se aplicaron encuestas a vecinos y a funcionarios municipales, además se implementaron dos comités, uno de los cuales está integrado por vecinos y el otro por directivos de este municipio, ambos continúan trabajando para cumplir con las exigencias que impone esta certificación

En este ámbito queremos compartir con ustedes la satisfacción que sentimos al recibir de parte del Ministerio del Medio Ambiente la certificación correspondiente a esta etapa Básica. En la oportunidad se hizo un reconocimiento a la labor realizada por el equipo, pues a nivel nacional obtuvimos una de las mejores puntuaciones en la evaluación.

Convenios de Ejecución: **Convenio Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

La fase básica de este proceso de certificación, que se desarrolló durante el segundo semestre del año pasado, tuvo una duración de casi 6 meses. Su objetivo principal fue instalar de forma inicial el sistema de Certificación Ambiental en el municipio, para facilitar la integración de la temática ambiental, en forma

sistematizada, estandarizada, participativa, gradual y realista en la gestión ambiental local.

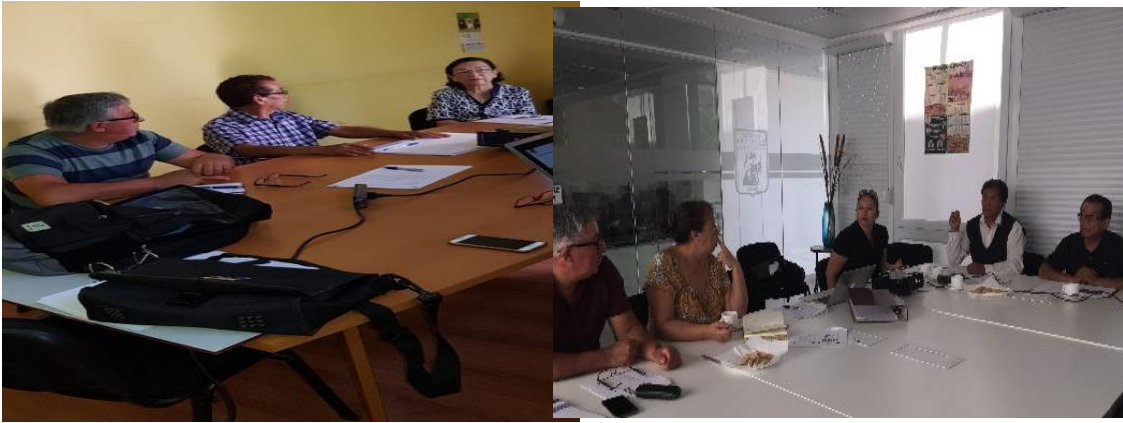
- Reunión con Piloto 3R : Plan de trabajo implementado en CESFAM de Alto del Carmen, realizando charlas sobre la reducción de servicios básicos (luz, agua, tintas, papel) a los funcionarios de dichas dependencias.- De igual modo, se adquirió un compromiso de efectuar compras amigables con el medio ambiente.-



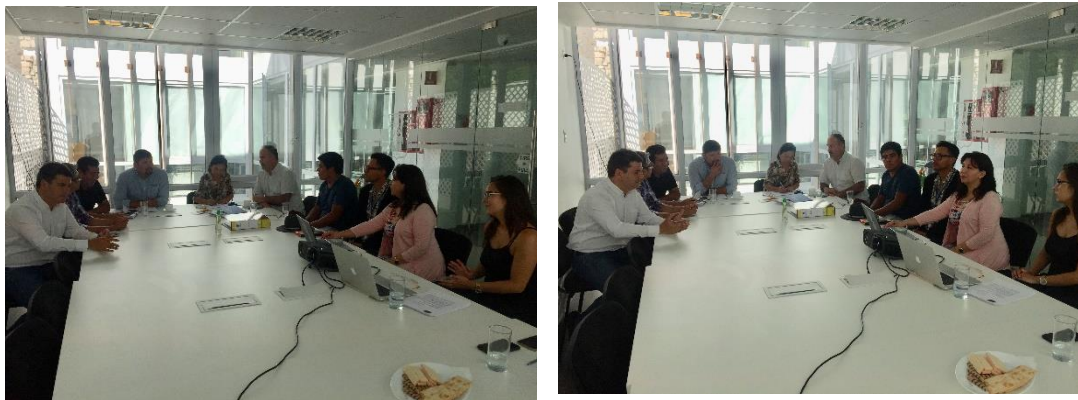
- Auditoria SCAM: Actividad de seguimiento de los procesos implementados en el municipio y sus dependencias, contando con la supervisión de los profesionales del Ministerio de Medio Ambiente. Asiste a la reunión de seguimiento, el Encargado del Sistema Nacional de Certificación Ambiental Municipal, el Señor Maximiliano Cox Larraín además del Señor Alfredo Gahona Olmos, Profesional Asesor de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.



- Jornada de Trabajo con dirigentes vecinales: Actividad liderada por la Alcaldesa de la Comuna Señora Carmen Bou Bou, en conjunto con el Consejo Ambiental Comunal.-



- Jornada de Trabajo con Funcionarios Municipales: conformación Consejo Ambiental Municipal (CAM)



- Entrega Certificación Ambiental Municipal, Nivel 1



## B.- TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

A través de la Secretaria Municipal, se ejecutaron 2 Proyectos con recursos SUBDERE:

**1. PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2018”**. Con una inversión de \$7.453.268.- y en donde se realizaron 300 esterilizaciones entre mascotas caninos y felinos en la comuna. El servicio veterinario lo realizó el Doctor Marcos Moya.

### **2. PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO 2018”**

Durante la presencia del médico veterinario en el municipio se realizaron diversas actividades como: charlas de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en casi la totalidad de las escuelas de la comuna, operativos de vacunación, desparasitación (interna y externa) y registro mediante microchip de las mascotas, y consulta veterinaria, más el trabajo administrativo que todo esto implica. Con una inversión de \$7.516.470.-

A la fecha en la comuna se implantaron la cantidad total de 391 microchip, de los cuales sólo se han registrado 231 en la página del registro nacional de mascotas, esperando que los vecinos se acerquen para su inscripción.

Como muestra la siguiente tabla, a nivel regional, porcentualmente hablando sobre un N de animales por comuna, Alto del Carmen va liderando el registro de mascotas en la plataforma en la Región. Esto nos dio como comuna, un plus significativo ante futuros proyectos a postular en SUBDERE sobre tenencia responsable y poder así dar continuidad a este servicio tan necesario para nuestra comuna.

COMUNA	Número de Responsables Personas Jurídicas registradas	Número de Solicitudes de Registro Animal en Estado Revisión	Número de Solicitudes de Registro Animal en Estado Rechazado	Número de Animales Registrados	Cantidad de animales estimado	Porcentaje de Registro
CHANARAL	0	7	26	159	3607	4,41%
DIEGO DE ALMAGRO	0	2	18	148	3870	3,82%
CALDERA	1	1	55	214	4780	4,48%
TIERRA AMARILLA	0	0	15	62	4715	1,31%
VALLENAR	0	13	288	405	14142	2,86%
FREIRINA	0	2	10	185	1861	9,94%
HUASCO	0	0	3	365	2797	13,05%

<b>ALTO DEL CARMEN</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>231</b>	<b>1721</b>	<b>13,42%</b>
<b>COPIAPO</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>1207</b>	<b>4059</b>	<b>47218</b>	<b>8,60%</b>
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>1622</b>	<b>5828</b>	<b>84711</b>	<b>6,88%</b>

**FOTOS**

